

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 133
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ANTE LA SOLIDARIDAD CATALANA

Con el título de «Mi Evangelio», el diputado republicano Sr. Lerroux ha publicado en *La Campana de Gracia* un vigoroso artículo, que ha producido extraordinaria sensación en toda Cataluña, donde tan popular es el acreditado semanario, y no ha de causar la menor en toda España.

La calma y silencio, únicamente superficiales y aparentes, que han seguido a la torpe laboración de la llamada *ley militar* de jurisdicciones, sólo pueden tranquilizar a los que, por su conveniencia, desean manifestarse tranquilizados; las transacciones y cabaldeos gubernativos no pueden tampoco dar otro resultado que un peligroso fomento de las avaricias y vanidades separatistas: el nublar continúa ocurriéndose, y por debajo de toda clase de ofrecimientos y protestas, de arreglos y mentiras, la cosa marcha con progresivo desarrollo. Antes realizaba su propaganda minando, escarneciendo cuanto diviniza y justifica la santa unidad constitutiva de la Patria; hoy trata de cubrirse con la falsa careta de una sencilla reforma descentralizadora, gime doleros en sus delicadezas liberales ó, invocando la fraternidad regional, pretendiendo crear núcleo, reunir elementos que le den fuerza para la resistencia ó el ataque, y despliega entusiasta la bandera de la solidaridad catalana, *fase natural y prevista*; mañana si otro día, si llegan a la realidad sus propósitos, si por una tolerancia laxante no se imponen las energías del remedio, tendremos seguramente la tronada, el choque inevitable y... otra vez como lo de Cuba y Filipinas.

En el citado artículo se hace un detenido estudio psicológico del proceso catalanista, se analizan sus hechos y se reparan lógicamente sus tendencias; el autor se declara partidario de un solo fuero, consecuente con sus ideales democráticos, pero hace una brava defensa, tan razonada como elocuente, de los altos merecimientos de Castilla; rebate la inferioridad que ésta se le censura y marca una orientación de suma trascendencia política; ratifica previamente que desde los primeros momentos le ha parecido muy mal la *solidaridad establecida* con unos elementos entre los cuales hay separatistas convictos y confesos y gente enemiga del Ejército y los representantes de fuerzas republicanas que son patriotas y conspiran con el Ejército (eso quisieran ellos), siempre que tienen ocasión, para convertir su fuerza al servicio de la causa popular; dice muchas verdades, y afirma la base insustituible de la integridad nacional. Es un trabajo, en fin, que merece ser conocido, serenamente meditado y vamos a transcribir algunos de sus párrafos.

Luego de recordar que los apóstoles del catalanismo, surgidos del seno de las clases conservadoras y dedicados a su conquista, cuando en realidad eran ellos, nacidos para el progreso, los conquistados por la tradición regresiva, no han protestado jamás, ni cuando la suspensión de garantías y el estado de guerra fueron como pan cotidiano que podía satisfacer sus apetitos, ni cuando el principio constitucional de la tolerancia religiosa no ha sido respetado, ni cuando los clamores de abejo han denunciado el atropello, y considerando el actual movimiento de protesta contra la referida ley de Jurisdicciones, exclama:

«Pues bien, hombres de razón y de juicio, ¿cómo puede yo creer ni creerá nadie en la sinceridad de un movimiento de protesta contra un atentado a la libertad y al derecho, en el que se quiere integrar por los que tantas veces la dejaron abandonada, ultrajada, ensangrentada, la representación entera de Cataluña?»

«Señores, les ha brotado por todos los poros el amor a la libertad y al derecho como una erupción entera. Alborotan cielo y tierra, predicando la paz y la unión de todos los catalanes, se arrojan al ramo de oliva que enarbola la *desferza*, impetran el auxilio de la *purria*, piden la *solidaridad de la breolada*, de los *fills de burdell*, de los *forasters*... y ponen sobre el pavés virgen de abolir esas honrosas la dirección de un castellano.»

«Algún terremoto moral se ha producido en el alma y en el cerebro de esos hombres, y aunque yo no niego la posibilidad de una rectificación tan radical, y aunque por consecuencia haría cualquier sacrificio, no debe tacharse de suspicaz si desconfío. Dudo y busco la certidumbre.»

«Se dice: es que la ley de jurisdicciones se ha dictado contra Cataluña, exclusivamente contra Cataluña. Lo orso un error. Yo digo que esa ley es un absurdo; pero, no más ni menos que la de represión del *snarquismo*, dictada, no más ni menos que ésta, contra Cataluña.»

«Los catalanistas no podrían condenar la ley si ésta viniera a destruir el separatismo, porque el catalanismo, aun contra su voluntad, incoa separatistas. Y si los separatistas quieren destruir ó desmembrar la Patria, ésta, por instinto de conservación, tiene derecho a defenderse.»

«No orso calumniar a nadie sosteniendo que de verdad existe aquí, en el seno del catalanismo, una aspiración separatista.»

«Si alguien lo negara yo le recordaría las declaraciones francas y sinceras del director de *La Renaixensa* y del de *La Veu*; las del presidente de la *Unió Catalanista* y del de la *Lliga Regionalista*; y otras de católicos, comerciantes, predicadores, etcétera, recogidas y publicadas por el ilustrado periodista señor Soldevilla, sin que nadie produjera queja ni rectificación. Recordaría también la tremenda catilinaria con que prologó la edición de sus obras en castellano el apóstol del catalanismo Valenti Almirall, que a las puertas de la tumba se detuvo para renegar de sus discípulos porque habían mixtificado su evangelio, convirtiendo el amor en odio y la autonomía en separatismo. Recordaría aquellos hazchazos con que la elocuencia de los tribunos catalanistas *picaban las amarras* que traen a Cataluña a remolque de España, aquellas inventivas electorales con que se despedían de la patria nacional enviando a Madrid la *última embajada*; y en otros detalles minuciosos la siba a la marcha real, la manifestación al almirante francés, los agravios a la bandera española, ciertas declaraciones en el Ayuntamiento, brutales y soeces injurias al nombre de España en los libelos de su prensa...»

«Si, señores, el separatismo existe; no es una cosa soñada, sino viva y cierta. Tiene centros organizados, prensa, literatura, música y juventud que ansía pasar de lo platónico a lo práctico.»

«Yo lo siento en torno mío, unas veces en ruidos de ira que se comprime; otras en miradas hostiles que expresan el desdén de una gente que se cree superior, pero sometida por fatalidades históricas, y que vé en mí como el símbolo de una tiranía, en vez de la representación de razas y regiones hermanas que sufren iguales ó mayores torturas y sienten las mismas ansias de redención que Cataluña.»

Sigue afirmando su criterio acerca de la eficacia que pueda tener dicha ley, censura campaña parlamentaria sostenida contra ella y, pasando a tratar de la referida *solidaridad*, observa que no se pretende sino «ensanchar la *Lliga Regionalista*, metiendo en un solo copo todo el partido republicano, toda la masa neutra y el mayor número posible de catalanes», reuniendo los elementos más antitéticos. ¿Para qué se quiere? pregunta, y oyendo que le contestan «para defender la libertad y el derecho de Cataluña», escribe:

Lo que esto dicen me parecen los mismos orlores y reaccionarios que piden la libertad de enseñanza, pero niegan la libertad de aprender...»

«No; esa *solidaridad catalana* ó tiene un fin político mezquedo ó ilusorio, ó es a la manera de *deorndon* sautario en pueblo bárbaro, del que se rechazaba a tiros todo forastero que se aproximara.»

«No se tiene derecho a pedirle esto al pueblo explotado sin piedad, abandonado en sus cuitas, entregado al fusil ó al garrote, derrotado en sus luchas de emancipación por esos mismos que ahora le llaman, y que se auxilian de la suspensión de garantías y de la jurisdicción militar. Ni siquiera se puede reprochar su exagerada desconfianza a la prole trabajadora, tantas veces engañada, traicionada, fusilada, cuando pedía un poco más de pan y un poco menos de esclavitud.»

«Solidaridad!... Yo quisiera soldar mi alma con el alma catalana y procurar buscarla y la encontré en la historia de sus grandezas pasadas, en sus odioses, en sus cantos, en su historia que me es familiar. Pase mi corazón al compás del de este pueblo, y trasladé a Barcelona mi domicilio, y en lo alto de mi casa arbolé la bandera de mi patria y de mis ideales, é inscribí en ella las barras de la bandera catalana.»

«Quise hacer más y llamé a las puertas de los centros de cultura. En el Ateneo, un maestro (y decir un maestro es decir padre y decir padre es decir amor) echó el escorzo y me gritó por el ventanillo: *no pot ser*. Allí no sé si se elabora cultura, pero yo me consta que no se practica tolerancia.»

Quise acercarme a los reputados de intelectuales, ofrecerles, como el obrero ofrece sus brazos, yo mis energías, mis entusiasmos, mi actividad, mis iniciativas, el prestigio conquistado sobre las masas, para que me encanzaran y dirigieran, y agradeceran y consolidaran mi obra y educaran al pueblo en una nueva concepción de vida. Pero estos hombres geniales y superiores, que se distinguen de los demás en que tenían más pelo en el cogote, olvidando que los suyos llegan a Madrid desconocidos y triunfan en la escuela, como Borrás; en las letras, como Marqués, Iglesias, Olier, Gaimaró, Rusinol; en las artes, como Querol, Vives; en el Ateneo, como Hurtado; en el Parlamento, como Salvatella... ayudados y empujados por otros que valen tanto como ellos, estos superhombres de aquí, que no han gozado la satisfacción inefable de crear, me volvieron la espalda, measprecieron mi humildad, me dejaron en mis «Fraternidades», donde yo quería atrelos para que conociesen y amasen al pueblo y le vieran, rudo, mugriento, sudoroso, venir del taller a la cooperativa, a la escuela por ellos fundada, y preocuparse de hacer administra-

ción, de crear hombres, antes que de comer y descansar...»

«Solidaridad!... Nadie la ha buscado tanto como yo... y ahora me la encuentro de repente, con solideo pudorosamente tapado por un gorro que no sé si es de la Frigü ó del Ampurdán.»

En Barcelona pasa lo contrario que en todas partes: las corporaciones científicas son cuarteles de la reacción y del clericalismo. El Ateneo es reaccionario. La Academia de Jurisprudencia... un hecho reciente la retrata, a la par que descubre el juego de los neos que persiguen la *solidaridad catalana*: el del sacerdo sobre la proposición de Hurtado relativa a la ley de jurisdicciones...»

«Solidaridad!... Más allá del Ebro hay otros pueblos. Está Aragón con sus altas montañas, que parecen monumentos levantados a la gloria de una raza. Está Castilla, por cuyas estepas desoladas, el viento espantoso polvora generaciones que elaboraron los Códigos más democráticos y liberales de la Edad media. Está León, en cuyo reino comenzara la tradición liberal de los monarcas castellanos. Está Andalucía, cuyos campesinos perecieron a millares, alzados en armas contra la Inquisición. Está Asturias y Galicia, Vasconia y Valencia, todos los pueblos y todas las razas peninsulares a quienes confunde en un anatema común el catalanismo, y en una injusta depreciación el catalán más mimado por las musas, ministeriales, que en un momento de catalanismo agudo, escribiera:

«¡Ay, Castilla castellana,
si la tierra catalana
no V' hagnés coagut may!»

En fogosos períodos hace una expresiva reseña de la historia de nuestras viejas libertades, y finalmente añade:

«Yo escribo para el pueblo y el pueblo ignora que esas regiones ensuadas y despreciadas por los catalanistas han hecho todo eso y mucho más que no cabe decir en un artículo.»

«Por qué, pues, crear esos odios y esos antagonismos, imputando responsabilidades históricas que corresponden al trono y al altar, a pueblos más desgraciados que éste?»

«Aragón, Castilla, Andalucía... la Patria entera perece por una misma causa. Los aragoneses de los somontanos pirenaicos, atraviesan la frontera y buscan el pan en Francia; los cántabros y los gallegos emigran a América; los levantiscos a África; los andaluces perecen de hambre en sus valles floridos, en sus vegas fécondas; los castellanos se atarran en el surco, silenciosos, rígidos, pegados al terruño.»

«Ya no queda de la patria sino el viejo solar, delimitado por los mares azules que se alzan a ver desde las altas cumbres de los montes centrales. Está seco, está muerta, está triste.»

«Vosotros, los que predicáis esta estrecha *solidaridad catalana*, ¿por qué no la ensancháis?»

«Solidaridad!... Ahí tenéis la que me parece racional y noble, la que necesita España.»

«O éste ó la guerra. La unión con los elementos que niegan a la patria sus fueros, a la razón sus derechos, al pueblo su soberanía, es imposible para mí.»

«La codicia de un acto, de cien actos, no me llevaría jamás a semejante abdicación.»

«Dicen algo estos párrafos? Pues mucho más dicen algunos otros del artículo. Téngalo entendido el Gobierno, modifícelo el país y, con el país, todos aquellos ó todo aquello a quienes interese modificarlo.»

«¿Qué podría ocurrir si de la *solidaridad catalana* naciera, por acaso, la general de todas las provincias, con el impulso y la orientación deseada por el diputado republicano? ¿Qué, si aislándose ciegamente por el odio y el egoísmo, reduciéndose a las cuatro provincias, continúa siendo incubada un día y otro día con la debilidad, el indulto, las concesiones y los privilegios desmedidos? ¿Confiémoslos quien sabe, quienes tienen la obligación de ver desde lejos.»

Por nuestra parte, hoy por hoy, lo tenemos ya silenciosamente contestado.

Iván Peters.

LA FUTURA ORGANIZACIÓN MILITAR

NUESTRO RADICALISMO

Gran trabajo ha de costar al ilustrado y sensato general Luque, llevar adelante sus planes de nueva organización del importante ramo de Guerra que tiene a su cargo, por razón de que ha de verse obligado a la reducción del personal lastimando intereses, no todos quizás legítimos, y que la penuria del Tesoro y la reducción del territorio español exige con verdadera urgencia.

La rebaja de edades que tanto se preconiza como medio de reducción del personal que forzadamente ha de resultar sobranante en todas las armas y cuerpos, tan luego como se fijen unas razonables plantillas, es un arma de dos filos, pues que reduciendo el personal que salga de activo a la escala

de reserva ó al retiro, y no siendo fácil que aquí se abra paso la idea salvadora de restringir de extraordinaria manera el ingreso en el cuerpo de oficiales, las cargas del Erario público aumentarán de día en día, sin que pueda subvenir a ellas un proyecto de catastro que no siendo completo y acertado como venimos demostrando, no dará los ingresos que pudiera y debiera dar, con ventaja del honrado contribuyente.

La reorganización militar de España, con arreglo a las necesidades de la defensa nacional en este momento histórico, no puede llevarse a cabo de un modo perfecto, eficaz y económico, sino refundiendo en uno los dos ministerios de Guerra y Marina.

Las razones técnicas son bien sencillas de exponer y expuestas están por nosotros en diferentes publicaciones militares mucho antes de ahora, y por lo que respecta a la razón económica, bastará que a grandes rasgos la esbochemos.

Un sólo ministerio con dos Estados mayores centrales; uno de Ejército y otro de Marina que formaran juntas mixtas bajo la presidencia del ministro cuando fuese necesario, resultaría, no sólo de mayor unidad de criterio y de acción, sino que más económico en las funciones y más rápido en el obrar.

El Depósito hidrográfico fusionado con el de guerra simplificaría el servicio y se economizarían también no pocas cantidades.

El Observatorio astronómico de San Fernando podría venir a sumarse con el de Madrid, constituyendo un sólo y alto centro científico, y las tropas de Marina dejarían de ser lo que son para ser lo que debe ser, abriéndose ilimitado porvenir a concurrencia con el Ejército de tierra a la brillante oficialidad que hoy forma en esos Regimientos de tan gloriosa historia militar.

Los Departamentos marítimos no tendrían esos dobles servicios que tienen de Ejército y de Marina que tanto personal absorbe; el Cuerpo de Artillería sería uno solo, sirviendo los destinos técnicos de la Marina en comisión y, en fin, la unidad en todo; el orden y la base marcha iría estableciéndose con ventaja para el servicio y seguridad de una reducción de personal que permitiera por modo constante, regular y progresivo, ir al indispensable aumento de sueldos y haberes de general ó soldado, retribuyendo largamente determinados servicios, tales como los de campaña y los de navegación aun en tiempo de paz.

La división territorial militar por la que es natural comience el ministro de la Guerra sus reformas, y dejando a un lado la de constituir un solo ministerio, quizás exija hoy la creación del cuerpo de Ejército de África, cuerpo que sería el 3.º.

Sobre tal base, pudiera irse inmediatamente a la *percecuación*, con sólo fijar en el generalato como en el cuerpo de oficiales, las plantillas necesarias para el mando activo de las tropas y adoptar un coeficiente que fuera el 25, el 33 ó el 50 por 100, como aumento en cada escala y en cada categoría para subvenir a las necesidades del servicio fuera de filas y en el que habría de alternarse fijando tiempo en todos los destinos, prorrogables por muy especiales circunstancias.

Esto es, a grandes rasgos, lo que hemos dicho mil y mil veces y que ha merecido el aplauso de más de un general, si bien luego han podido hacer lo contrario de lo que aplaudieron como cosa indispensable y por la que de manera matemática se puede llegar a la *percecuación*: aspiración de cuantos ven sus escalas atrasadas, con respecto a otras; y de cuantos ven ocupar constantemente destinos de ventaja a un mismo personal por modo casi fijo ó invariable y adelantarse rápidamente en caso de guerra no siempre los de mayores méritos.

Como esté próximo el día en que comience el general Luque sus reformas, espárese, celebrando mucho que tenga el acierto de llevarlas a cabo sin grandes dificultades; que talento, instrucción y firmeza tenga de sobra para cumplir con la elevada misión que le impone su cargo de ministro de la Guerra, en circunstancias verdaderamente difíciles.

Telmó Guerra.

QUEJAS FUNDADAS

Llegan hasta nosotros quejas que, considerándolas fundadas, no podemos menos de darlas publicidad, si bien suprimiendo nombres propios y cuanto pueda parecer personal.

Si aun así, no se pusiera remedio, nos veríamos obligados a citar casos y nombres personas, pues antes que toda consideración personal, está la justicia y la equidad.

Es el caso de que en las comisiones al extranjero, no se sigue la regla natural de elegir, no sólo a los que por su conocida ilustración y general cultura están indicados en cada arma y cuerpo, sino a los que reuniendo estas condiciones sobresalen en el conocimiento de idiomas, conocimiento que no pocos oficiales adquieren a costa de sacrificios, pagando profesores de su propio y escaso peculio.

Para fomentar el amor al estudio y a la

profesión, es de necesidad que en las pensiones al extranjero no sean siempre unos los elegidos, pues que sobre no ser de justicia ni conveniente al mejor servicio, que prevalezca constantemente una sola opinión y un cerrado criterio sobre el asunto para que se comisionen, lleva consigo despertar celos y rivalidades, máxime cuando no siempre el elegido ó los elegidos, son los mejor y más dignamente conceptuados como tales por sus mismos compañeros.

Si en los destinos de ventaja se alternase por los más sobresalientes de cada arma y cuerpo, en las que debe llevarse por las secciones respectivas una especie de escala de preferencia, el favor iría desapareciendo y los apellidos dejarían de influir por modo tradicional en todo cuanto a la carrera se refiere.

Los agregados militares deben también removerse de tiempo en tiempo, pues no es justo que se vinculen estos destinos en determinadas personas, inutilizando tal vez grandes aptitudes de quienes no contaron con influencia para conseguir estos cargos.

Nada de garantías constitucionales.

Ya algún colega se muestra partidario, como nosotros, de que interin fíote en el ambiente catalán el *separatismo*, que no otra cosa significa el *regionalismo exaltado*, no se deben restablecerse las garantías constitucionales.

Han herido demasiado hondamente los catalanistas el sentimiento patrio para que hayan podido restañarse y cicatrizar las heridas tan profundas.

Cuando un hijo falta al respeto a su padre, debe esperar su perdón y reconquistar su cariño a fuerza de acciones que demuestran el arrepentimiento y determinen el olvido.

Y si ese hijo, por un orgullo mal entendido ó por inexplicable soberbia persiste en su maldad y no quiere posternarse ante su madre, salga de la casa materna y endereze sus pasos allí donde crea que pueden ser más toleradas sus faltas y más dispensada su conducta, pero la casa ha de quedar intacta, sin que de ella pueda llevarse una sola teja, que el mal hijo, ha de ser desheredado y andar errante hasta que el tiempo y los desengaños le conduzcan nuevamente al hogar que jamás debió abandonar: antes al contrario, ayudar a su readmisión, si tal obra necesitara para conservarlo eternamente como grato y venerado recuerdo de familia.

Ni con la ley de jurisdicciones, ni sin ella, deben ser restablecidas las garantías constitucionales en Barcelona, interin no se termine en ella el registro catastral en todas sus manifestaciones, industrial, comercial y territorial.

Allí es donde hay más propiedad oculta y allí donde a costa del obrero se enriquecen los fabricantes, embaucándolo con la pretendida autonomía sinóuina del separatismo.

El conde de Romanones juzgará y nós dará la razón.

Espíritu fuerte y gran observador no ha de dejarse suggestionar por apariencias engañosas, falsos promesas y mentidas protestas de españolismo.

EL TER CER ENTORCHADO

Nuestro estimado colega *El País*, publica un artículo que lleva por epígrafe «El tercer entorchado.—Los aspirantes», en el que trata de los méritos y servicios de los generales Azofráiga, Weyler, Polavieja, Despujols y Palaco.

No hemos de seguir al colega en las consideraciones que hace sobre cada uno de estos respetables generales, porque dichas consideraciones revisten algo de apasionamiento político, que le hace ser injusto con el general Polavieja, que juntamente con el general Palaco, son los únicos que legítimamente pueden aspirar a la provisión de la vacante ó vacantes que existen en la alta dignidad de Capitán general de Ejército, según venimos demostrando por modo que creemos irrefutable.

El colega, aun cuando opuesto a la provisión de dicha vacante, conviene con nosotros en ser el general Palaco el que reúne más méritos para cubrirla.

No somos nosotros de los que sofisticadamente interpretan las leyes para demostrar que tal vacante existe y que debe cubrirse.

Nuestros razonamientos no tienen vuelta de hoja, y se apoyan en las leyes para demostrar, como hemos demostrado, que real y verdaderamente existen dos vacantes y que no hay razón para no cubrirlos, toda vez que existen dos Tenientes generales, Palaco y Polavieja, que son los únicos que, cumpliendo las condiciones exigidas y teniendo méritos superiores a todos los demás, están en el perfecto derecho de aspirar a ellas y el gobierno de S. M. en el deber de concedérselas.

Las desgracias pasadas y presentes, de que estos dos generales no tienen culpa alguna, ni por ninguna de ellas pueda exigirseles responsabilidad, no han de ser motivo de castigo para los que en su tiempo cumplieron como buenos, realizaron pla-

CARABINEROS

Hechos que nos dan la razón

Cuando hace muy pocos días, sosteníamos y demostramos hasta la saciedad, que debe descartarse al Cuerpo de Carabineros de la responsabilidad que se le exige por las bajas, que pueda haber en determinadas rentas del Estado...

Imparciales en nuestros juicios, también pedíamos que no se quemara inoportunamente nuestro honor si por ventura había alza en los valores, pues aparte de ser inmensa nuestra pítuitaria, a las frangencias de la adulación, entrevemos bien claro a través de espejo humo que al quemarse despiden las olorosas resinas...

Y muy especialmente al Sr. D. Eleuterio Delgado, hemos de suplicarle que nos oiga con atención; con esa atención a que nos da derecho nuestro recto y justo proceder y nuestro firme y enérgico, pero siempre cortés y urbano sentir...

No obstante, mientras llega cual merezca, ya desde el puesto que ocupa, puede hacer mucho en pró del sufrido Cuerpo, tanto en el orden material, cuanto en el moral, asegurándole por nuestro honor, que además de acompañarle el agradecimiento de 15.000 veteranos soldados, ganarán no poco los intereses de la Compañía que representa...

Cuando hace muy pocos días nos ocupábamos de este asunto, bien ajenos estábamos de que horas después el telégrafo y la prensa toda, nos hacía partícipes de un brillante servicio practicado por un capitán de la Guardia civil...

Tres fábricas de tabaco descubrió y apremió la Guardia civil de Linares. Este es el hecho a que nos referimos. Aunque los periódicos nada decían, bien sabemos cuantos de estas cosas nos ocupamos...

Malo ó bueno, ese tabaco fabricado en Linares, parte de él se consumía en la ciudad minera por sus numerosos braceros; pero buena parte ha ido seguramente a consumirse a otras ciudades...

Sobre estas fábricas, ó mejor dicho groseros talleres, hemos de tratar otro día, aunque esquivando detalles, con el detenimiento que nos merecen, y no por su aspecto industrial, que por este lado suprimiremos como decimos, los detalles de elaboración...

Con efecto: buena parte del tabaco elaborado en Linares, se habrá fumado en esta minera población, por sus numerosos braceros, pero otra habrá sido exportada a otras poblaciones de la Península...

El próximo Consejo se verificará en cuanto la salud del ministro de Estado lo permita. Refriega sangrienta. Rzones de prudencia impidieron hacer públicos los detalles de una sangrienta refriega ocurrida el pasado día 7 en la frontera de esta provincia...

Los agresores fueron al fin detenidos, y se les recogió una escopeta y muchos palos. Hechos que nos dan la razón. Cuando hace muy pocos días, sosteníamos y demostramos hasta la saciedad, que debe descartarse al Cuerpo de Carabineros de la responsabilidad que se le exige por las bajas...

El general Azcofraga se encuentra algo peor de la dolencia que le aqueja. Hechos que nos dan la razón. Cuando hace muy pocos días, sosteníamos y demostramos hasta la saciedad, que debe descartarse al Cuerpo de Carabineros de la responsabilidad que se le exige por las bajas...

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a las siete y media. Ni a la entrada ni a la salida dieron los ministros noticias de interés.

Cerca de las ocho y media de la noche, nos fué facilitada la siguiente NOTA OFICIOSA

Empezó el Consejo por la resolución de varios expedientes de Guerra, Marina y Gobernación, ocupándose más detenidamente del que se refiere a la contrata de materiales para poder botar en breve plazo el crucero Reina Regente, que se construye en el Arsenal de El Ferrol.

También estudió con atención otro del Ministerio de la Gobernación en que el Consejo de Estado formula un dictamen, acerca del cual desea el Consejo de ministros llamar la atención de aquel alto Cuerpo.

Pasando al examen de los asuntos reservados para el consejo de hoy, el presidente y el ministro de la Gobernación expusieron el estado de la cuestión de orden público en relación con el 1.º de Mayo, examinando con este motivo los últimos hechos ocurridos en Francia y la situación especial que han creado a su Gobierno los sucesos de Fresenayville.

Relacionado con el movimiento de 1.º de Mayo, aunque de distinta índole, es el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, negándose a votar recurso para la conmemoración de la entrada del Ejército liberal en aquella villa, hasta que se celebra el Dos de Mayo.

El examen de estas cuestiones llevó al Consejo a determinar la misión confiada al ministro de la Gobernación. Este recogerá en Barcelona los antecedentes necesarios para la resolución de las cuestiones pendientes. A semejanza de otros viejos hechos recientemente por el ministro de Fomento para conocer el estado de Andalucía, el que va a realizar el de la Gobernación se encamina principalmente al examen de los asuntos que comparan los últimos debates del Congreso y a la preparación de las reformas y mejoras que el Gobierno desea introducir en Cataluña...

El ministro de Hacienda planteó después una cuestión iniciada ya en el Parlamento y relativa a las garantías que las Compañías extranjeras de seguros deben ofrecer para los suscriptores españoles, cuestión que ha tomado recientemente nuevas proporciones por los fraudes descubiertos en Norte-América y por las reclamaciones de otros países...

El proyecto de ley de colonias penitenciarias presentado últimamente al Congreso fué después objeto de detenido examen, nombrándose una ponencia para preparar la traslación de los penados de Ceuta y la organización de las colonias agrícolas con arreglo al dictamen del Consejo penitenciario.

La Memoria redactada por el de la Gobernación sobre la situación actual de la administración pública en Canarias, fué definitivamente aprobada y será repartida inmediatamente a cada uno de los ministros.

El conculterio futuro con las provincias vascoas y Navarra, que expira en 30 de Junio, dió lugar a observaciones de interés que el ministro de Hacienda sometió a sus compañeros y que motivaron un estudio de las aspiraciones regionalistas, que en relación con las de Cataluña han aparecido últimamente en Guipúzcoa.

Terminados esos asuntos el Consejo dedicó bastante espacio a los últimos debates de carácter militar ocurridos en el Congreso y en el Senado, no tomando resolución alguna hasta que el ministro de la Guerra traiga a un próximo Consejo los antecedentes que éste considera indispensables para fundar sus acuerdos.

El próximo Consejo se verificará en cuanto la salud del ministro de Estado lo permita.

Portugueses y españoles.

Refriega sangrienta.

Rzones de prudencia impidieron hacer públicos los detalles de una sangrienta refriega ocurrida el pasado día 7 en la frontera de esta provincia.

Los agresores fueron al fin detenidos, y se les recogió una escopeta y muchos palos.

LA ERUPCION DEL VESUBIO

Comunian de Nápoles que la erupción del Vesubio decrece sensiblemente, a pesar de que sigue la lluvia de cenizas sobre Oitejano y Santa Anastasia.

En Santa Triani los establecimientos industriales reanudarán en breve sus trabajos.

EL REY A INGLATERRA

Llegada del Rey a Cowes.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha desembarcado con toda felicidad a las diez y cuarenta minutos de la mañana, marchando en coche, acompañado de las princesas de Battenberg, hasta Osborne Cottage.

El recibimiento dispensado al Rey ha sido muy cariñoso.

S. M. D. Alfonso, con las princesas de Battenberg y el príncipe Leopoldo de Battenberg, ha dado esta tarde un paseo en automóvil, llegando hasta Ventnor.

LA HUELGA DE LENS

De Lens comunican que en las nuevas reuniones verificadas por los huelguistas se ha votado por la continuación de la huelga.

HUELGA EN TOLON

La jornada de ayer en Tolón fué muy desdichada para los camareros de café, que, como es sabido, están en huelga desde hace cosa de un mes.

Procedidos de las banderas rojas de la Unión de las Cámaras sindicales y de un Sindicato, los huelguistas comenzaron a recorrer las calles de Tolón en manifestación de protesta contra el prefecto del Var, que había adoptado en los últimos días energicas medidas para dominar la huelga.

Los huelguistas no contaron con la húspeda, y ésta fueron 200 gendarmes que, ocultos en el Ayuntamiento, salieron del edificio, y a paso gimnástico rodearon a los huelguistas, que serían unos 400, y los prendieron en masa, conduciéndolos al puesto central de policía, siendo puestos en libertad una vez tomados los nombres y los domicilios de todos ellos.

Este arresto en masa ha producido viva emoción en la ciudad, comentándose muy favorablemente la energía demostrada por el prefecto, que de antemano había prevenido a los huelguistas para que no abandonaran la Bolsa del Trabajo y no se entregaran a manifestaciones, pues estaba resuelto a no tolerar que en sus corralizas callejeras insultasen a los consumidores de los cafés.

En vista de esto, la efervescencia de los trabajadores de Tolón es tal, que nada temería de extraño que la energía demostrada por el prefecto provocara una huelga general de los obreros del gas, tranvías, panaderías, etc.

EXTRANJERO

Roma 17.

Ha asegurado Giucioandini que en el Parlamento responderá a todas las interpelaciones que se le hagan, demostrando que Italia no ha cambiado de política internacional.

El duque de los Abruzzos, a bordo del vapor Burmeister, ha marchado anoche a una expedición por el Africa.

Berlin 17.

El príncipe Balow ha vuelto a aguardar cama.

A pesar de las noticias oficiales, que son optimistas, se cree que el Estado del gran cañiller es alarmante.

Londres 17.

En el Congreso de empleados de comercio que se está celebrando, se ha presentado una proposición obligando a todos los miembros de la Federación a declararse en huelga por orden del Comité ejecutivo, la cual fué vivamente combatida, y por último, deseada.

Paris 17.

Se reciben noticias de Ginebra dando cuenta de un combate sangriento librado entre la policía suiza y los anarquistas rusos en una iglesia rusa de dicha población. Se dispararon muchos tiros de revólver. A consecuencia de los disparos hechos hay numerosos heridos.

Londres 17.

The Central News dice que, a consecuencia de unynchamiento de negros en Springfield (Estado de Misourie), estalló la guerra de razas. Las poblaciones negra y blanca se han armado de fusiles y de bombas.

TRIPULACION SUBLEVADA

La situación creada por la sublevación de los marinos es muy grave a consecuencia del aumento que va tomando.

Los amotinados amenazan con bombardear la población si no se les da una explicación satisfactoria.

El Consejo de ministros se ha reunido con objeto de examinar la cuestión y ha acordado que si los rebeldes persisten en su actitud, el Gobierno dará las órdenes oportunas para volar los buques.

nes de guerra en cuanto les fué posible; llevaron a cabo brillantes hechos de armas y merecieron las más altas recompensas militares, como son las grandes cruces de 5.º clase de la Orden de San Fernando.

El General Palasio tiene más antigüedad en su empleo que el General Polavieja, habiéndose batido ya en Africa como jefe al frente de cazadores de Baza, y por cierto con extrema bizarría cuando el General Polavieja vestía el modesto aun cuando honorífico uniforme de soldado.

El documento histórico que publicamos hace pocos días, en el que el eminente tribuno y jefe del Poder ejecutivo de la República Sr. Castelar, certifica que los hechos de armas llevados a cabo por el general Palasio, son de los que han de considerarse como salvadores de la Patria, de la libertad y del orden, fuera por sí solo bastante para que se le concediese por votación unánime de unas Cortes liberales, el tercer entorchado; que solo un país degenerado y un Ejército desconocedor de las glorias militares y del heroísmo de sus Generales, pueden olvidarse los brillantes servicios de guerra del General Palasio.

Sensible es que la prensa profesional haya callado en esta ocasión, ó significado á generales que á todas luces deben estar excluidos de merecer tan alta recompensa.

Las hojas de servicio, los documentos que como el de referencia, demuestran sobradamente quien tiene mayores méritos, no pueden ocultarse, sino que por el contrario, deben ser objeto de juicio imparcial, recto, severo y desapasionado; que en ello está el concepto de ese mismo juicio, su prestigio y la autoridad de sus opiniones, dando lugar con su silencio, con su parcialidad ó con su falta de interés á que sean más atendidos por la opinión pública, los periódicos civiles, que no tienen la precisa obligación de informar tan á conciencia y con tanto conocimiento de asuntos militares.

Así, va ganando camino la idea de la amonización con perjuicio del Ejército, cuando aquí no se ha dado en crear dos ministerios para sustituir al antiguo de Fomento, y como compensación de haber cesado el de Ultramar, que jamás debió existir, pues que la política colonial debió residir en la Presidencia y cada ministerio cumplir en la medida que la cupiera lo que aquella dispusiera en líneas generales.

Si el dignísimo general Luque nos espantara nos permitiríamos rogarle que ajustase su conducta como ministro de la Guerra, en esto de las vacantes de Capitán general y la provisión de ellas, á las siguientes palabras que nosotros pronunciaríamos en pleno Consejo de ministros y en plenas Cortes:

Señores; legalmente y con arreglo á la ley escrita, hay dos vacantes de Capitán general; existen únicamente dos tenientes generales con los méritos sobresalientes que se requieren, y mayores que los demás. Ustedes resolverán.

Y á renglón seguido, presentaríamos un proyecto de ley suprimiendo la alta dignidad de Capitán general, interin no hubiese teniente general que con grandes servicios á la Patria, preferiéndose los de guerra, mereciera que las Cortes ó el Gobierno de Su Majestad, dando luego cuenta de ello, lo elevare, por lo que quedaría suprimida esa alta dignidad en tiempo de paz, y se declararían ilimitado el número de plazas en tiempo de guerra, porque al mérito extraordinario y relevante en alto grado, no puede oponerse otro.

Volviremos sobre este asunto á su debido tiempo.

CRONICA

Aves nocturnas.

No sé si es hambre, vicio ó costumbre la causa que pone en pie de guerra por la noche á las mujeres de vida airada; pero es lo cierto que la invasión de la ola verde es un acontecimiento.

Es una locura temeraria aventurarse por esas calles de Dios, desde que el crepusculo deja á las sombras de la noche enseñorearse de la madre tierra. El compacto bando de los murciélagos-hembras campea por sus respetos, constituyendo un serio peligro para la moral pública, á juicio y paciencia de las autoridades, que desdichadas ó ciegas pasan por el aro sin oponerles el menor obstáculo, ni aliviarlos en su situación.

Se iniciaron in illo tempore batidas y encorronas durante quince días; se calmó la voz de la opinión, y volvimos á lo de antes, sin que nadie haya vuelto después á ocuparse de volar por la decencia callejera, hoy ridiculizada por los grupos de rameras que abundantemente pululan en las calles más céntricas.

Se las ve en plazas, rebullirse por entre las ocurrencias misteriosas, buscando el prosaico mendrugo de pan, ó cambio de sonrisas bordadas con colorado. Pasan frías, hambres, cansancio, se retuercen entre los pliegues del mantón hasta adherirse á la piel, buscando en el pelo del tejido el calor que falta á los huesos en las altas horas de la madrugada: zurren sus labios pintados al temple, los más rebuscados arbollos para levantar oza, prodigan un amor efímero que huela el alma, por un tanto discrecional, y en lenta y fúnebre procesión regresan á sus tabacos, tan pronto la aurora brilla en las lejanías.

Acosen, hostigan y persiguen al fugitivo ciudadano, que sordo á sus falsas caricias, pretende escapar de sus débiles garras para seguir su camino. Sufren humillaciones, malos tratos, atropellos é insultos, y viven, al parecer, resignadas con su suerte, porque en el paroxismo de la ignorancia aprehen como libertad, lo que es sólo explotación depresiva.

En el orden jerárquico de la profesión hay dos categorías: las que trabajan á jornal, y las que lo hacen por su cuenta y riesgo. Las primeras tienen la jornada de 24 horas, burlean el hambre con supuestas alegrías, comen y descansan cuando pueden, enriquecen á quienes las explotan, y cruran sus males en hospital; las segundas cuentan con hombres que las exprimen y maltratan, á cuyo lado son felices, trabajan como fieras para atender solícitamente á los vicios y caprichos del amante, ó ingresar por fatal designio al llegar á las postrimerias de su

juventud en el coto de carne que se ofrece al dinero en el templo del placer.

Estas dos clases pugnan con rivalidad descomoda por atraerse incantados, y en sus afanes de bestias hambrientas, dan un espectáculo vergonzoso que mueve á la compasión y á la ira.

Conste que no soy de los que sienten subir á la cara la llamarada del arrebol en los encuentros con estas pobres mujeres, pero sí confieso, que cuando pienso en su desdicha y las veo vender los besos ó hipotecar el cuerpo al primer postor que llega, por un indigno y miserable ajuste, maldigo con toda mi alma á la gente que, por el hecho de ser desgraciadas, se considera con derecho á maltratarlas y escarnecerlas.

Alberto Camba.

Sobre el sistema de ascensos

Afinadas son las consideraciones y congeturas que de hechos deduce el escritor militar que firma sus artículos con el seudónimo de «El Alcalde de Zalamea», referentes á nuestro fatal sistema de ascensos, fuente inagotable de favores y por consiguiente de quejas y disgustos.

Con razón concluye el notable escritor recordando aquello de Cervantes de la milicia es la ciencia que las abarca todas.

Y eso que en aquel entonces, como dice muy bien «El Alcalde de Zalamea», no se aplicaban á la guerra los elementos que hoy se aplican.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Matrimonios.—Real licencia para contraerlos á los capitanes D. Rafael Castro, con doña Laura Cano; D. Enrique Garcia, con doña Adelina Pérez; D. Jaime Vidal, con doña María de la Concepción; y tenientes D. José Schiaffino, con doña Margarita Muñoz; D. Ramón Sanz, con doña Julia Melendez.

Escala de Reserva.

Retiros.—Segundos tenientes: D. Pedro Gómez, D. Esteban González, D. Isidoro de la Calle, don Gerónimo Batlle, D. Eduardo Armeijido, D. Pablo Gutiérrez y D. Juan Rodríguez.

Artillería.

Ascensos.—Segundo teniente: D. Augusto Sabau.

Guardia civil.

Gratificaciones.—De 600 pesetas al capitán don José Ciuenter.

Guardia civil.

Matrimonios.—Capitán, D. Teófilo Casares, con doña María Quinteria; primer teniente, D. Jaime Pérez, con doña María del Consuelo; D. Baldomero Torres, con doña María de los Remedios.

Oficinas militares.

Destinos.—Escribiente de primera, D. José Cortacaus, á la Capitanía General de Baleares.

Información de Marina.

Ha sido declarada indemnizable la Comisión del servicio de los ayudantes del ministro, D. Leopoldo Boado, capitán de navío de primera y D. Angel Luauces, capitán de fragata.

Se ha dispuesto que al cesar en el mando del crucero auxiliar Alfonso XII el capitán de navío D. Arturo Llopis, quede en esta corte á las inmediatas órdenes del Ministro.

Ha sido nombrado ayudante del distrito marítimo de Cangas el teniente de navío D. Alvaro Guidán.

El teniente de navío D. José García de Quesada ha sido nombrado segundo comandante del cañonero Vicente Yañez Pinzón en relevo del oficial del mismo empleo.

Se ha dispuesto que en el destino de ayudante de la comandancia de Marina de Valencia, el teniente de navío D. Salvador Carvia y López, que pasa á embarcar en la escuadra de instrucción.

Ha sido nombrado Ayudante de Marina de la Comandancia de Marina de Valencia, el teniente de Navío D. Juan Nepomuceno y Domínguez Villanueva.

Ha sido promovido al empleo superior inmediato al alférez de Navío D. Emilio Pascual Povil.

Se ha dispuesto que toda la cartuchería Mauser á cargo de los buques Cuerpos ó Dependencias cuya pólvora resulte inútil ó peligrosa en las pruebas de Laboratorio se consuma en ejercicios extraordinarios de fuego por sus dotaciones respectivas, en beneficio de su instrucción y para evitar los peligros de almacenaje y gastos de desbarate.

INFORMACION POLITICA

Esta tarde ha marchado á Barcelona en el expreso el conde de Romanones.

Una de las causas del viaje, es estudiar sobre el terreno la aplicación del Reglamento de Policía, que no se publicará hasta que tenga estudiada dicha cuestión.

Según ha manifestado el conde de Romanones, su viaje durará cuatro ó cinco días. El presidente del Consejo ha manifestado que se ha dado orden á las autoridades de Bilbao, para que la fiesta del Dos de Mayo se celebre este año con mayor solemnidad, como desagradio á la opinión liberal, y los gastos que originen serán costeados por el Estado, ya que el Ayuntamiento se niega á hacerlos.

El Sr. Moret ha dicho que no se propone celebrar ningún miting como se había dicho, aunque la cosa no tendría nada de particular, y así se hace política en Inglaterra y Francia.

El general Azcofraga se encuentra algo peor de la dolencia que le aqueja.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 30 días de licencia a Juan González. Idem derecho para pasar a la Comandancia de Madrid, a Salvador Sánchez y Francisco Gómez; para la de Valladolid, a Gabriel Vicente y Román Suñer, y para la de Alicante a Juan García.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al ministro de Guerra se cursan instancias del comandante y primer teniente D. Luis Mariño y D. Matías Cuello. Al presidente del Consejo Supremo se cursa propuesta de retiro del carabiniere Juan López Terrel.

Contra los aranceles.

Salamanca 17.

Los fabricantes de tejidos muestran disgustos por los actuales Aranceles. Temen que de mantenerse los derechos fijados se vean en la necesidad de cerrar las fábricas de hilados. Entienden que los nuevos Aranceles son beneficiosos para ciertas regiones pero que son perjudiciales para la generalidad.

Las obligaciones del Tesoro

EMISIÓN DE DEUDA AMORTIZABLE

Ha publicado la Gaceta un real decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el artículo décimo cuarto de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100, que dispusieron los reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, en la cantidad nominal de ciento sesenta y ocho millones ochocientos mil pesetas.

bio y Bolsa, 6 de corredor de comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, se les abonará a todos ellos el corretaje oficial. Art. 8.º A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Art. 10. Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponde, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11. Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 10 de Mayo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose a los interesados los resguardos y facilitándose las correspondientes carpetas provisionales.

Art. 12. En representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estime necesario, con cuatro cupones representativos de los intereses a satisfacer a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Art. 13. Se transferirá a los artículos 1.º 2.º y 3.º del capítulo 10 de la sección tercera del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, «Deuda pública», del corriente año, para atender en el mismo al servicio de intereses amortización y comisión al Banco de la Deuda que se emite por este decreto, el crédito consignado en el capítulo 11, artículo único, de la misma sección y presupuesto, en la parte que sea necesaria.

Antis.—Manchego, 87; otras clases, 75 pesetas los 100 kilos. Arroz.—Valencia, bomba, de 55 a 64; amonquell, de 37 a 42 pesetas los 100 kilos. Almonds.—Esperanza, 99; corriente, 65; Mallorca, 81 pesetas quintal. Avellanas.—Cibada, 50; cosechero, 47; cosechero, 46; corriente, 42; negra, 49 pesetas saco de 55 kilos. Azúcar.—Montilla, 45; manchego, 40 pesetas libra.

AYUNTAMIENTO

La Gran Vía. Esta mañana se reunió en el concejo la comisión de obras presidida por el alcalde con objeto de examinar las modificaciones hechas en el pliego de condiciones para la subasta de las obras de la Gran Vía.

Las Cuatro Calles. También trató la comisión de obras de las de reforma de las Cuatro Calles. Se emiten dos dictámenes, uno fijando como máximo el precio de ciento cincuenta pesetas el pie cuadrado del terreno que ocupan las casas que habrá que expropiar y otro que es próximamente una reproducción del primitivo dictamen.

En la cantidad de 1.200 pesetas ha sido adjudicada la ejecución de la lápida que para honrar la memoria de Núñez de Arce se colocará en la casa donde falleció el ilustre vate.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto relativo a la jubilación de los funcionarios del Cuerpo de Telegrafos.

MERCADOS

BARCELONA. Algodones.—Nueva Orleans y Texas Good Middling, 92; July Good Midd. 93; Middling fair, 98; otros puertos, de 90 a 97 pesetas los 100 kilos. Azúcares.—Terrón, 50,75; pilón, 53, granulado, 52; cortadillo, de 51 a 54; cañis, 41; dorado, primers, 39; segunda, 38; miel, 38; blanquillo 41 remolacha, de 36 a 39 pesetas quintal.

barcaeros económicos, complemento de los que deben establecerse por el Estado. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo que por fallecimiento del catedrático de la Universidad de Granada D. Arturo Perales, se den los asientos de escala a los catedráticos que se expresan. Otras de personal.

LOS ALCOHOLEROS

Antayer se reunió nuevamente el Sindicato Nacional de Alcoholes. Para desmentir algunos rumores salidos de cierto centro oficial acerca de supuestas desavenencias entre los alcoholes, acordó el Sindicato ratificar públicamente el acuerdo y la armonía que reinan entre los interesados en la reforma de la ley vigente estando unánimemente conformes en el impuesto único y módico, el derecho diferencial y la libertad de trabajo.

Los miembros del Sindicato se muestran extrañados de que en la nota oficial del Consejo de ministros celebrada ayer, se dijera que el Sr. Moret aguardaba la visita de los alcoholes. Se recordará que una Comisión de éstos trató de hacer entrega al señor presidente del Consejo del Mensaje aprobado en la Asamblea celebrada el día 5.

El segundo jefe de la Delegación del Centro Sr. Jiménez Serrano, que ya ha sido nombrado en otras ocasiones sus señas como policía, realizó anoche otro servicio de importancia. Ayudado por el agente D. Juan Argumosa, que se fingió piloto recién llegado de Huesos, por D. Carlos Martín Corral, que fué el agente que empezó a hacer el servicio, y por el inspector D. Rufino Arias, que siguió la pista al cartero, lograron hacer caer en la red a un tal Pedro Acebedo Aceña, que confesó su delito de intento de estafa de 7.500 libras. Denunció como cómplice a un tal Angel Moracho González. También fué detenido el cartero Valentín Trisco, por suponersele cómplice en el asunto.

NOTICIAS

Lesiones mutuas.

En la calle de San Pedro, núm. 6, riñeron esta mañana José Díaz Manglano, de cuarenta y

cuatro años, viuda, y Teresa Pedraza Fernández de cuarenta y dos, resultando la primera con lesiones leves y la segunda con una herida de pronóstico reservado. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Nuestra Señora del Milagro, San Dionisio y Hermógenes y San León Papa. La misa y oficio son de la feria quinta de la infractura de Resurrección, con rito semidoble y color blanco. Las Cuarenta Horas están en la parroquia del Carmen.

Correspondencia particular

J. F.—Zaragoza.—Conforme liquidación remito folleto.—Si el Ayudante del que dice V. A. S. F.—Fuente Alamo.—Averiguado cortestará. L. G.—Valladolid.—Abor: 6 recibido conforme.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón. Se cede habitación para uno ó dos caballeros.—Fernando 6º, 21, 2º derecha.

BIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo. Se cede gabinete con asistencia ó sin ella. Caballero de Gracia, 22, segundo, derecha.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa. El tambor de granaderos.—El mote y Lo ballet volant (Las voladoras).—El puño de rosas LARA.—A las ocho y media.—Fresa de Aranjuez.—Zaragüeta.—La señor Francisca (dos actos). ZARZUELA.—A las ocho y media.—La zarzina.—Carta a Miriziana.—Johnson, Pura Martini, Rondou.—La Formarina.—Palma y su mono Nabal.—El cazo primero.—Camilla Ober.—Arizona (Fuga caba Lorraine y Anna Villender). EBLAVA.—Compañía Práctico Chiotos.—A las ocho y media.—La guitarra.—El vals de los sonambulos.—El recluso.—La ola verde. COMEDIA.—(Compañía italiana).—Tercera da abono.—Turno impar.—A las nueve.—Un singnora eccezionale.—La trilogia di Dorina. COMICO.—A las ocho y media.—El contrabando.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.—La taza de té. ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de The Sisters Florence, Les pures parisiennes, Las tarifes, Tanagra, Mand Party's, Barthe de Risalar y otras novedades. ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo. CINEMA TOGRAFICO FRANCOESPAÑOL (Duque de Alba).—Vainición de programa jueves y sábados.—Viso a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda. TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sesiones, 23 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde. SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sales, miles Noorish, las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thydia; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Diaz, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta. PALACIO DE PROYECCIONES (Feneccarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres. RECORO ARGUELLES (Ferreaz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Películas, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasia, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios. RECORO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

— 84 — y nada hemos encontrado. Debo pagar a Corceilli veinte mil ducados para que se aleje de Nápoles con sus bandidos, y no poseo un rol. ¿Cómo pues he de armar tropas? —Acude a tus hermanos: los napolitanos no se negarán a comprar su independencia sacrificando algunos ducados. —De modo que los impuestos han ocasionado la revolución y queréis que imponga desde luego contribuciones. No, no, padre mío: eso es imposible. —Todo es imposible si quien no confía en su cause, repuso tristemente el benedictino. —Nuestros antepasados fueron dichosos bajo el imperio de la Carta que Carlos V les concedió, murmuró Masaniello. Amaban a la nación española y se armaban para defenderla. Exijamos pues que se nos devuelvan los derechos reconocidos en aquella acta y de los cuales se nos ha despojado injustamente. —En otros términos, quieres tratar con el virey. —Y entregarle una autoridad cuyo peso me abruma. —¡Ah! Mis ideas no han madurado bastante, supuesto que no has llegado a comprenderlas. Créame, Masaniello; te engañarán. —El duque de Aroses se mirará mucho

— 85 — antes de tenderme un lazo. Soy hombre sencillo, pero tengo valor y nada adelantará con pretender engañarme. Por otra parte, vos no me abandonaréis, padre Francisco; siempre seréis mi guía y consejero. ¡Ah! Perdonadme si me parecen insensibles esas ideas que habéis concebido; ¡Sería preciso derramar tanta sangre para ejecutarlas!... —Pues bien; no hablemos de ellas. Se acercó entonces el monje a Masaniello, estrechó afectuosamente su mano y le dijo mirándole con intención: —Júrame que el recuerdo de Isabel no te fluye en tus resoluciones. Masaniello, necesitó oírlo así, porque nunca ha dejado de ser el más querido de mis hijos. Un vivo encarnado tiñó el frente del joven, que pronunció entre dientes algunas palabras. Pietro le sacó de su apuro anunciándose á gritos en la parte exterior y dando repetidos golpes en la puerta de del salón. Abrió el padre Francisco y el contrabandista entró lleno de polvo y de barro, con el pelo en el mayor desorden y en un estado de excitación febril imposible de explicar. Su aparición asustó al monje y á Masaniello.

— 86 — á esta ciudad, que parece abandonada por el cielo! —¡Sangre de Cristo! exclamó el pescador sofocado por la cólera, hablábais fuera de razón, padre mío. Juana, que llora su desgracia entre las garras de Corceilli, es hermana mía. —¿Y emprendes solo para ella esa expedición á los Apeninos? le preguntó con indiferencia el padre Francisco. —Sí, por Juana, pero también por Isabel, repuso Masaniello; por ese ángel de belleza y de amor, que ayer mismo, en el convento de Santa Clara, me repitió sus juramentos y sus dulces promesas. Creed, padre mío, que sería yo un insensateo y un oculto, si no procurase rescatar, á precio de mi sangre, el honor y la libertad de esas dos mujeres, que no tienen otra esperanza que mis esfuerzos. —¿Conque has vuelto á encontrarte con la hija del duque de Aroses? —Se refugió con Juana en el monasterio de Santa Clara, y fué á ver á mi hermana. —Dabieras habérmelo hecho saber antes antes de la lectura de mi proyecto de Constitución, porque hubiera sido inútil discutir sobre él. En este momento, una flecha arrojada de la plaza de la Vicaría fué á dar en la pared

— 87 — obra con perseverancia y es fiel á sus promesas. Cumple sin respeto humano la misión que has recibido de liberar el pueblo de Nápoles y Dios te inspirará resoluciones salvadoras, dándote la fuerza que triunfa de los peligros. —Los que me rodean no tienen número. —El pueblo espera de tí su salvación y es preciso que fundes sobre las ruinas de la dominación española el reinado del orden y de la libertad. —¿Tenéis algún plan de conducta que dictame, padre mío? —Ayer, después de haberme separado de tí, redacté un proyecto nuevo de Constitución. Escúchalo. Y el monje empezó así su lectura: «En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, yo Masaniello, pescador de Nápoles y jefe del pueblo, declaro lo siguiente: «El rey de España y sus descendientes han perdido para siempre sus derechos al trono de Nápoles. «La forma de gobierno será la República fundada en la elección.» Masaniello no pudo reprimir un movimiento de impaciencia. Fingió el padre Francisco no haberlo observado, y prosiguió así:

— 88 — — 89 —

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivalese! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

PERFACEC, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las mareas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expedienterías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	CIGARROS	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
	de los envases	de la cajita	de la unidad Pesetas		de los envases	de la cajita	de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Fxquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	0'10
Orientales.....	50	17'50	0'85	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Brevas imperiales.....	50	14	0'80	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25	Señoritas.....	200	10	0'10

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniila, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 28 de Abril, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedia el vapor *Isla de Luzón*, directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sava Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 82 —

«Se nombrará de tres en tres años, en el seno de la República napolitana, por sufragio universal, un consejo de diez, encargado de la redacción de las leyes.

«Un magistrado supremo, designado del mismo modo, tendrá la misión de vigilar sobre el mantenimiento de la Constitución y la fiel ejecución de las leyes. La duración de sus funciones será de dos años y tendrá el título de Tribunal.

«Se determina en por reglamentos especiales la regularidad y la independencia de las elecciones.

«Todas las instituciones civiles reconocidas como base los principios de igualdad, de libertad y de fraternidad, proclamados por nuestro divino redentor del mundo.

«Dado á nombre del pueblo napolitano, en el palacio de la Vicaría, el día ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y siete.»

—No tengo ningún reparo que hacer á ese proyecto, dijo Masaniello, porque contiene un modo de gobernar á los pueblos, de que no he visto ejemplo, y cuya idea me es absolutamente desconocida.

—Es la república de Venecia, sin su aristocracia.

—Muy bien, padre mío: pero ¿cómo es el rey de España nos permitirá establecer

— 87 —

—Corre al muelle dijo en seguida á Pietro; llama á las armas á todos los pescadores y contrabandistas que conocemos. ¡Adiós, padre mío! Esta noche quedarán libres Juana é Isabel, ó morirá Masaniello.

—¿Te vas de Nápoles? le preguntó el religioso.

—¿Qué camino han seguido esos malditos raptos?

—El de Cápua, contestó Pietro.

—Sí, padre mío, sí, respondí á su vez Masaniello: salgo de Nápoles para tomar por asalto ese nido de buitres, donde están encerradas Juana é Isabel.

—Si nos abandonas, todo está perdido: el duque de Arcos puede atacarnos, y ¿quién excitará al pueblo para que resista?

—¡Ah! ¿Qué me importan la revolución de Nápoles, ni los esfuerzos que puede intentar el virey? Padre Francisco, nuestro corazón está muerto para todas las pasiones humanas y únicamente la razón sirve de guía á vuestras acciones. Pero yo soy hombre y joven... ¡Ah! Que no vean mis ojos la luz del sol, si no cesan en mi poder antes que termine el día las cautivas de Corceili.

—¿Cuánta sangre habrá corrido! ¡cuántas víctimas habrán perecido! murmuró el benedictino, para cuando Masaniello volvía

— 86 —

—¿Qué ocurre? le preguntó este.

—Hermano, le contestó Pietro, prepara tu alma, porque nos ha herido á los dos un golpe terrible.

—Habla pronto.

—Corceili ha huido dejándonos an recuerdo funesto.

—¿Cómo así?

—Ha saqueado el convento de Santa Clara.

—Y... ¿mi hermana?

—Se la ha llevado.

—¡Condensación! Y...

Masaniello no se atrevía á pronunciar el nombre de Isabel.

—Sin duda quieres preguntar por la hija del duque de Arcos.

—Sí, eso es... por la hija del duque de Arcos...

—Se ha visto obligada á seguir á Juana.

—¿De modo que no has vigilado á esos bandidos?

—No me he separado de ellos un instante en toda la noche.

—Y no ha venido ha avisarme! exclamó el pescador fuera de sí y mesándose sus largos cabellos negros.

Dejóse caer en un sitial y un grito prolongado de furor y de desesperación se escapó de su pecho.

— 83 —

nuestra república sin defender sus derechos?

—Le has vencido con el pueblo y con el pueblo volverás á vencerle.

—¿Y qué opondremos á su escuadra?

—Los cañones de los fuertes que debemos reconquistar.

—¿Y á sus ejércitos?

—Si comprendes bien tus deberes, Masaniello, si sabes conmover mañana al pueblo, como lo conmoviste ayer, nuestras campañas serán su sepulcro.

El pescador meneó la cabeza en señal de incredulidad.

—En fin, añadió el monje, desde la Vicaría has proclamado el destronamiento de Felipe IV, y ya no puedes abandonar ahora la causa del pueblo sin cometer una cobardía, sin cubrirte de infamia.

—El tiempo es muy buen consejero, padre mío. El duque de Arcos ocupa el Castillo Nuevo, los del Huevo y de la Mola y el fuerte de San Telmo; de modo que puede convertir á Nápoles en un montón de ruinas: nosotros carecemos de defensa contra esos ataques.

—¿No se han cortado los acueductos? La falta de agua obligará al virey á rendirse.

—Tampoco tenemos dinero, pues he hecho registrar escrupulosamente la Vicaría.